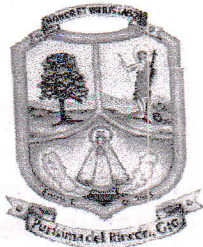




**Purísima
del Rincón**
H. Ayuntamiento 2012 - 2015
Orgullo y compromiso
por Purísima



H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015

ACTA No. 085

SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Purísima de Bustos, Municipio de Purísima del Rincón, Estado de Guanajuato, siendo las **13:00 trece horas**, del día **23 veintitrés de abril** del año 2015 dos mil quince, se reunieron en la Sala de Cabildo, ubicada en las instalaciones de Presidencia Municipal sito en Jardín Principal, sin número, zona centro, de esta ciudad, los miembros del Honorable Ayuntamiento periodo **2012-2015**, los Ciudadanos Tomás Torres Montañez, Presidente Municipal y Licenciado Roberto García Urbano, Sindico del Ayuntamiento, así como los Ciudadanos Regidores Marco Antonio Padilla Gómez, Olimpia Sabina Saldaña Ríos, Contador Público Juan Muñoz Gutiérrez, Licenciada Isabel Cristina Reyes Barajas, Francisco Javier Márquez Padilla, Jorge Antonio Alcalá Puga, Licenciada Lillían Elizabeth Domínguez López y Aniceto Flores Velázquez quienes actúan con carácter legal, además de la asistencia del Secretario de Ayuntamiento, Profesor José Asunción Torres Díaz, quien da fe pública en este acto, con el objeto de celebrar **sesión ordinaria** del Honorable Ayuntamiento. **En uso de la voz el Ciudadano Tomás Torres Montañez, Presidente Municipal, declara abierta la sesión** desarrollándose la misma conforme al siguiente orden del día: -----

Antes de continuar con la sesión el Presidente Municipal C. Tomás Torres Montañez, da la bienvenida a los alumnos y alumnas de las diferentes escuelas primarias del municipio, felicitándolos por ser los ganadores del concurso "Presidente por un día" así mismo les dirige un breve mensaje, posteriormente los alumnos se presentan ante el Cuerpo Colegiado mencionando su escuela de procedencia. -----

Acto seguido el Presidente Municipal, reanuda la presente sesión ordinaria solicitando al Secretario de Ayuntamiento de continuidad al orden del día. -----

PRIMERO.- Lista de asistencia así como la verificación del quórum legal. Se encuentran presentes todos los miembros del Cuerpo Edilicio enunciados anteriormente, por lo cual, se declara quórum legal y por consiguiente todos los acuerdos y resoluciones que sean tomados en esta sesión serán declarados como válidos para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación o modificación del orden del día. Mismo que es aprobado por unanimidad de votos su contenido. -----

TERCERO.- Lectura y aprobación de acta número **084**. Aprobándose por unanimidad de votos el contenido de la misma y estampando sus firmas para la debida constancia. -----

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

dependencia municipales. Al respecto los miembros del Ayuntamiento **aprueban** por unanimidad de votos de los presentes realizar el pago por la cantidad señalada con anterioridad para los fines descritos. **Monto** que será cubierto de la partida "**Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas**" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-501-001-3000-3400-3441-00-00 del presupuesto asignado a Presidencia Municipal.-----

2.- Intervención del Contador Público Héctor Muñoz Porras en conjunto con el Ing. Rogelio Ayala Gómez, Director de Obras Públicas Municipales, con el fin de presentar para su análisis y en su caso aprobación de los miembros del pleno, el pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos correspondiente a Ramo 33 del ejercicio fiscal 2015, así como el Programa Anual de Inversión de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2015. Al respecto los miembros del Honorable Ayuntamiento, después de deliberar ampliamente sobre los puntos señalados con anterioridad, **aprueban** por unanimidad de votos de los presentes **el pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos correspondiente a Ramo 33 del ejercicio fiscal 2015, así como el Programa Anual de Inversión de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2015**. Mismos que se describen en el anexo número "uno" y "dos" que se adjuntan a la presente acta para su debida constancia. -----

3.- El Contador Público Héctor Muñoz Porras Tesorero Municipal, pone a consideración de los miembros del Pleno, para su análisis y en su caso aprobación la **PRIMERA MODIFICACIÓN del Presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos de Gasto Corriente para el ejercicio fiscal 2015**. En lo **conducente** los miembros del Órgano Colegiado, después de deliberar ampliamente sobre el tema en cuestión, por unanimidad de votos de los presentes **aprueban** la **PRIMERA MODIFICACIÓN del Presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos de Gasto Corriente para el ejercicio fiscal 2015**. Misma que se describen en el anexo número "tres", que se adjunta a la presente para su debida constancia, ordenándose su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

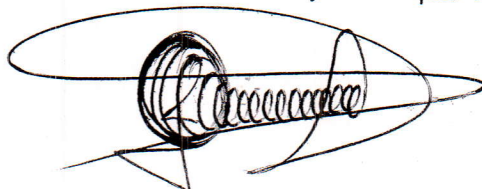
SEXTO.- El Contralor Municipal Lic. José Asunción Granados Urbieto, presenta ante este Cuerpo Colegiado los siguientes puntos: -----

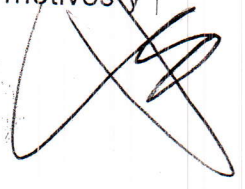
1.- Mediante escrito expone el **informe bimestral de actividades** correspondiente al décimo cuarto bimestre de la Administración 2012-2015 de las acciones llevadas a cabo por ese Órgano de Control interno, ello en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 139 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal. De lo anterior los miembros del Ayuntamiento **reciben** con beneplácito la información, dándose por enterados del contenido de la misma. -----

2.- Por otro lado, informa que en seguimiento al oficio número 009, expediente SHA-O.A./MPR/2015 de fecha 13 de febrero del 2015, suscrito por el Secretario del H. Ayuntamiento, mediante el cual solicita exponga ante esta Autoridad Municipal sobre el seguimiento que se está dando al procedimiento administrativo en contra del C. José de Jesús Barragán Quiroz, Director de Desarrollo Agropecuario, al respecto el C. Contralor Municipal expone que con relación al oficio de fecha 15 de enero del presente año suscrito por el Presidente Municipal, en el cual se le requiere se revise el tema por los supuestos actos indebidos realizados por el citado director de Desarrollo Agropecuario, se analizó dicho asunto y a su consideración se determina que no existen elementos suficientes para poder iniciar un procedimiento administrativo, en virtud de que existe solamente una fotografía del vehículo asignado a la Dirección de Desarrollo Agropecuario, estacionado fuera de las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, sin poder precisar si era el Director o alguna otra persona quien había acudido a estas oficinas, además según se señala se llevo a cabo en esta fecha el registro de un candidato, lo cual no fue así según los datos obtenidos por esta Contraloría Municipal, concluyendo que no hay motivos y

Chavez
Oss
Mco. S. Marquez

Recebo
H. A. M. = J.
H. A. M. = J.





CUARTO.- Comparecencia del Lic. Gabriel Eduardo García Ortega Director de Desarrollo Urbano, con la finalidad de exponer ante el pleno los siguientes puntos: -----

1.- El C. Enrique Rojas Pérez, en su carácter de apoderado legal de la C. **Graciela Mendiola Silva**, **solicita quede sin efectos** la autorización de relotificación, consistente en el incrementó a 115 lotes en el fraccionamiento denominado "**Hombres Ilustres**" ubicado en la comunidad de Jalpa de Cánovas, perteneciente a este municipio, misma que fue aprobada por esta Autoridad Municipal en sesión ordinaria número 062 de fecha 07 de agosto del año 2014. Lo anterior con la finalidad de continuar con el proyecto original de 88 lotes tipo campestre. **Una** vez debatido ampliamente el punto en cuestión, este Honorable Ayuntamiento **aprueba** por unanimidad de votos dejar sin efectos el acuerdo de ayuntamiento asentado en el punto CUARTO del acta sesión ordinaria número 062 de fecha 07 de agosto del año 2014, por lo cual el solicitante puede dar continuidad al desarrollo del fraccionamiento "**Hombres Ilustres**" con el proyecto original de 88 lotes tipo campestre. -----

2.- El C. J. **Guadalupe Reyes Gutiérrez**, solicita hacer valer el **DERECHO DEL TANTO EN CASO QUE ASÍ CONVINIERE AL MUNICIPIO**, respecto a la parcela 112 Z-1 P3/5 ubicada en Ejido de Purísima perteneciente a este municipio de Purísima del Rincón, Gto., ello en virtud de que el propietario de dicho bien pretende enajenarlo. **Una** vez analizado lo anterior este Honorable Ayuntamiento manifiesta **no tener ningún interés en adquirir el inmueble descrito líneas arriba por lo cual acuerda por unanimidad de votos NO EJERCER EL DERECHO DEL TANTO**. -----

QUINTO.- El Contralor Municipal Lic. José Asunción Granados Urbieto, mediante escrito presenta a este Cuerpo Edilicio el **informe bimestral de actividades** correspondiente al décimo quinto bimestre de la Administración Municipal 2012-2015 de las acciones llevadas a cabo por ese Órgano de Control Interno, ello en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 139 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. **De** lo anterior los miembros del Ayuntamiento **reciben** con beneplácito la información, dándose por enterados del contenido de la misma. -----

SEXTO.- El C. Juan Pablo Verdín Sánchez, Director de COMUDE, solicita al Honorable Ayuntamiento autorización para que le sea arrendada al C. Dionisio Sevillano Landeros la cancha de futbol rápido ubicada al interior de la Deportiva Municipal Independencia, ello para la realización de partidos de futbol nocturnos de lunes a viernes en el horario de 19:40 a 22:30 horas, haciendo mención que el monto que pagaría el interesado será el establecido en las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el presente ejercicio fiscal 2015. **De** lo anterior los integrantes del pleno **aprueban** por unanimidad de votos **otorgar al C. Dionisio Sevillano Landeros, el arrendamiento de la cancha de futbol rápido** ubicada al interior de la Deportiva Municipal Independencia, durante el periodo de abril a diciembre del año que transcurre instruyendo al C. Juan Pablo Verdín Sánchez, Director de COMUDE realice los trámites necesarios relacionados con el arrendamiento del inmueble señalado anteriormente. -----

SÉPTIMO.- Escrito que presenta la Licenciada Ana Laura Arriaga Quiroz, Directora de la Unidad de Acceso a la Información Pública, mediante el cual solicita aprobación para dar de baja diversos bienes muebles del inventario de la dependencia a su cargo, ello debido a que los mismos presentan daños irreparables según el diagnostico emitido por el departamento de informática. **Al respecto los miembros del Ayuntamiento**, por unanimidad de votos **aprueban** dar de baja del inventario de la Unidad de Acceso a la Información Pública los equipos que se describen en el anexo número "uno", que se adjunta a la presente acta para su debida constancia, mismo que incluye la relación de los equipos con sus características correspondientes. -----

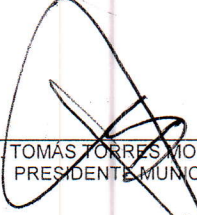
fundamentos para fincar una responsabilidad al servidor público ya mencionado, así mismo agrega que si la finalidad es aplicar una sanción como referente para que los demás servidores públicos de esta Administración eviten incurrir en algún tipo de proselitismo utilizando el tiempo y/o recursos públicos, propone se le aplique el descuento de 1 día de salario correspondiente al probable tiempo que utilizó el servidor público al comparecer a las oficinas del IEEG sin tener ningún asunto inherente a su trabajo. **Por** lo antes expuesto hace uso de la voz la Regidora Lic. Isabel Cristina Reyes Barajas quien cuestiona al Contralor sobre la fundamentación para que este Cuerpo Edificio aplique la sanción que propone, contestando el Contralor que no existe fundamento legal para hacerlo, sin embargo él realiza esta propuesta para que quede como antecedente de que sí se aplico una sanción. **Toma** la palabra el Síndico del Ayuntamiento Lic. Roberto García Urbano para cuestionar al Contralor Municipal si existe algún acuerdo de archivo del procedimiento iniciado por este tema, respondiendo el mismo que no se inició ningún procedimiento por falta de elementos, señalándole el Síndico que no es al Pleno del Ayuntamiento a quien debería de estar realizando la propuesta de sanción, en virtud de que corresponde al C. Presidente Municipal, de acuerdo a sus atribuciones, imponer las sanciones que correspondan por actos violatorios a la Ley, Reglamentos y demás disposiciones administrativas. **En** virtud de lo anterior el Presidente Municipal solicita al Contralor le entregue la propuesta de esta sanción fundada y motivada para ser él quien pueda aplicar la misma. -----

SÉPTIMO.- El Presidente Municipal C. Tomás Torres Montañez, pone a consideración del pleno la adquisición de 500 ejemplares de la edición especial del libro **"Pueblos Mágicos de Guanajuato"** en el cual se presentan las ciudades Patrimonio y Pueblos Mágicos de nuestro estado, donde confluyen la historia y la cultura de México, cabe mencionar que el costo total por la adquisición de estos ejemplares es por la cantidad de **\$115,000.00 (ciento quince mil pesos 00/100 m.n.)**, así mismo estos libros podrán obsequiarse con el fin de promocionar el turismo de nuestro estado. **Expuesto** lo anterior los integrantes del Cuerpo Colegiado **aprueban** por unanimidad de votos de los presentes destinar la cantidad de **\$115,000.00 (ciento quince mil pesos 00/100 m.n.)**, para la adquisición de 500 ejemplares de la edición especial del libro **"Pueblos Mágicos de Guanajuato"**. Dicho monto será tomado de la partida "Gastos de orden social y cultural" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-501-001-3000-3800-3821-00-00 del presupuesto asignado a Presidencia Municipal. -----

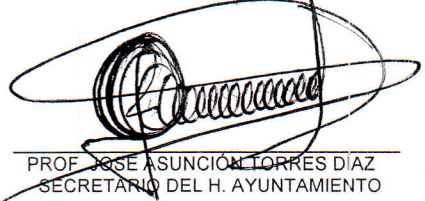
OCTAVO.----- Asuntos Generales -----

I).- El Presidente Municipal C. Tomás Torres Montañez, informa que asistirá a una reunión de trabajo en compañía del C.P. Ramón Padilla Murillo Secretario Particular, la cual se realizará en la ciudad de Oxnard, California, los días 13, 14 y 15 de marzo del año que transcurre, por lo anterior solicita aprobación para cubrir únicamente los gastos generados por concepto de traslado (viaje redondo) a la ciudad ya mencionada, ello en cumplimiento de funciones oficiales, dichos gastos ascienden a la cantidad de **\$13,992.00 (trece mil novecientos noventa y dos pesos 00/100 m.n.)**, cabe señalar que los gastos que se originen por concepto de hospedaje y alimentos serán cubiertos de manera personal por cuenta del C. Presidente Municipal y Secretario Particular. **De** lo anterior citado los integrantes del Pleno **aprueban** por unanimidad de votos de los presentes destinar la cantidad antes citada para los fines descritos. **Monto** que será tomado de la partida "Pasajes aéreos" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-501-001-3000-3700-3711-00-00 del presupuesto asignado a Presidencia Municipal. -----

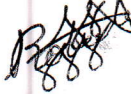
Prevía lectura de la presente, enterados del alcance y efectos legales y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada, siendo las **16:00 horas** en el lugar y fecha de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella pudieron y quisieron hacerlo para su debida constancia. Doy Fe. -----



C. TOMÁS TORRES MONTAÑEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



PROF. JOSÉ ASUNCIÓN TORRES DÍAZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



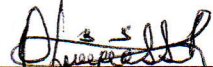
LIC. ROBERTO GARCÍA URBANO
SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO



C. MARCO ANTONIO PADILLA GÓMEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO



C.P. JUAN MUÑOZ GUTIÉRREZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO



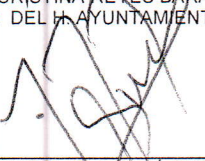
C. OLIMPIA SABINA SALDAÑA RÍOS
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO



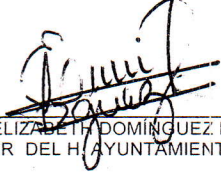
LIC. ISABEL CRISTINA REYES BARAJAS
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO



C. FRANCISCO JAVIER MARQUEZ PADILLA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO



C. JORGE ANTONIO ALCALÁ PUGA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO



LIC. LILLIAN ELIZABETH DOMÍNGUEZ LÓPEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

Acta # 081